

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 74 Año III - Legislatura I - 7 de junio de 1985

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores de la Ley sobre la Compilación del Derecho Civil de Aragón. 1.323

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley sobre el canon de producción de energía eléctrica. 1.323

Proposición no de Ley núm. 12/85 sobre el Programa de actuación en Carreteras de Aragón en los tramos Fraga-Nacional 230 pasando por Benabarre, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. . 1.324

Proposición no de Ley núm. 13/85 sobre la asunción por la Diputación General de Aragón de la iniciativa en la solución del problema que actualmente aparece planteado en la enseñanza musical en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 1.325

Proposición no de Ley núm. 14/85 sobre obras realizadas en el entorno de la Iglesia parroquial de Montalbán, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. 1.325

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 19/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter, sobre las repercusiones de la entrada de España en la CEE, en lo que respecta al Sector Agrario aragonés y la valoración de los acuerdos. 1.326

Interpelación núm. 20/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil, sobre actuaciones de la DGA en Ejea de los Caballeros y comarca de las Cinco Villas. 1.327

Interpelación núm. 21/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad, sobre actuaciones en el área de las Cinco Villas. 1.327

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 58/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, sobre la instalación de una Comunidad Terapéutica Rural para alcohólicos y heroinómanos en la Comarca de las Cinco Villas. 1.328

Pregunta núm. 60/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Alvo Aguado al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, sobre la ejecución del Plan de regadíos Bardenas II. 1.328

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 59/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, sobre la construcción del Embalse de Val. 1.329

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen interior

Resolución del Tribunal Calificador del Concurso-Oposición convocado para la provisión de una plaza de Letrado al servicio de las Cortes de Aragón. 1.330

5.6. Varios

Candidaturas presentadas por los Grupos Parlamentarios a vocales del Consejo Social de la Universidad. 1.330

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Corrección de errores del Acta de la Comisión Institucional de 6 de mayo de 1985. 1.331

6.2 Composición de los órganos de la Cámara.

Constitución de una ponencia de la Comisión de Transferencias. 1.331

6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

Documentos que han tenido entrada en las Cortes, durante la segunda quincena de mayo de 1985. 1.332

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores de la Ley 3/1985, de 21 de mayo, sobre la Compilación del Derecho Civil de Aragón.

Observados diversos errores en el texto de la publicación de la Ley 3/1985, de 21 de mayo, sobre la Compilación del Derecho Civil de Aragón (BOCA n° 71, de 23 de mayo), se procede a la subsanación del mismo:

- Pág. 1282: Donde dice: "Artículo 19"- ...

"Artículo 73"- 1. En el supuesto de matrimonio de persona que tuviera descendencia conocida con anterioridad, el derecho de viudedad a favor del cónyuge..."

Debe decir: "Artículo 19"- ...

"Artículo 73"- 1. En el supuesto de matrimonio de persona que tuviera descendencia conocida con anterioridad, el derecho de viudedad a favor del otro cónyuge..."

- Pág. 1284: Donde dice: "Artículo 29"-...

"Sucesión a favor de los descendientes

Artículo 128"- La sucesión abintestato se difiere, en primer lugar, conforme a los artículos 931 y 934 del Código Civil."

Debe decir: "Artículo 29"-...

"Sucesión a favor de los descendientes

Artículo 128"- La sucesión abintestato se refiere, en primer lugar, conforme a los artículos 931 a 934 del Código Civil."

- Pág. 1284: Donde dice: "DISPOSICION FINAL DE LA COMPILACION

Las remisiones que la Compilación del Derecho Civil..."

Debe decir: "DISPOSICION FINAL DE LA COMPILACION

Las remisiones que la Compilación del Derecho Civil de Aragón..."

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Proposiciones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 11/85, sobre el canon de producción de energía eléctrica.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100,2 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las enmiendas que a continuación se señalan, presentadas a la Proposición de Ley núm. 11/85 sobre el canon de producción de energía eléctrica, del G.P. Socialista, y que han sido calificadas por la Mesa de las Cortes de Aragón en su sesión de 3 de junio de 1985, en aplicación de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento. Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO-

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 11/85, relativa al canon de producción de energía eléctrica.

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Sustituir a partir de "La aplicación de las mencionadas asignaciones..." por el siguiente texto:

"La aplicación de las mencionadas asignaciones se determinará con el Programa de Desarrollo Regional que prestará especial atención a las zonas afectadas".

MOTIVACION

Posibilidad de contribuir con estos fondos a corregir los desequilibrios territoriales.

Zaragoza, 31 de mayo de 1985.

El Diputado
ANTONIO DE LAS CASAS GIL
Vº Bº
El Portavoz Suplente
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171,1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 19 de junio de 1985, para presentar enmiendas a la citada proposición no de ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 11/85, relativa al canon de producción de energía eléctrica.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir al párrafo 2, "in fine":

"Que deberán articularse como recurso propio de la Hacienda de la Comunidad Autónoma".

MOTIVACION

Mantener y reforzar la autonomía financiera de Aragón.
Zaragoza, 31 de mayo de 1985.

El Diputado
ANTONIO DE LAS CASAS GIL
Vº Bº
El Portavoz Suplente
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

Proposición no de Ley núm. 12/85 sobre el Programa de actuación en Carreteras de Aragón en los tramos Fraga-Nacional 230 pasando por Benabarre, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 3 de junio de 1985, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 12/85 sobre el Programa de actuación en Carreteras de Aragón en los tramos Fraga-Nacional 230 pasando por Benabarre, presentada por el portavoz suplente del G.P. Mixto, Sr. de las Casas Gil, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Programa de actuación en Carreteras de Aragón en los tramos Fraga-Nacional 230 pasando por Benabarre, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Programa de Actuación en la Red de Carreteras aragonesas para 1984 y 1985, presentado por la D.G.A., incluye la renovación de los tramos comprendidos entre Benabarre-Puente de Montaña y Puente de Montaña-Aren, en la Nacional 230 de Lérida a Francia por el Valle de Arán.

Los diputados comunistas del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón consideran de interés el esfuerzo por dar una respuesta a la promoción de una variante al tramo primero de dicha vía de comunicación que dejaría fuera de su ámbito a una buena parte de nuestra zona oriental, al intentar comunicar directamente la provincia de Lérida con Puente de Montaña, evitando su paso por Benabarre.

Precisamente por ello, los diputados comunistas manifiestan su preocupación por que en el Programa de Actuación no se hace referencia a la renovación del tramo que va de Benabarre al cruce de la Nacional 230 con Alcampel, con lo que se deja en malas condiciones de comunicación a una extensa zona que abarca desde Benabarre hasta Fraga, precisamente una zona de gran producción frutífera y de otros cultivos de regadío, de gran importancia para Aragón, cuyos labradores están haciendo esfuerzos para, mediante la correspondiente federación, comercializar directamente sus productos a los mercados europeos, para lo cual se les hace imprescindible la utilización de la Nacional 230, con empalme en los tramos de carretera Alcampel-Tamarite-Altorricon-Zaidin-Fraga.

Por ello, el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón presentan a la consideración de las mismas, la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1.- Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a que incluya en su Programa de Actuación en la Red de Carreteras de Aragón aquellas cuestiones de su competencia que guardan relación con la renovación del tramo que une Benabarre con el cruce de la Nacional 230 con Alcampel.

2.- Las Cortes de Aragón instan a la D.G.A. a que solicite del Gobierno de la Nación la inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para 1986 de la renovación de los tramos de carretera Fraga-Zaidin-Altorricon-Tamarite-Alcampel, enlazando con la Nacional 230, dada la importancia decisiva para las zonas de la Litera y Fraga.

Zaragoza, 27 de mayo de 1985.

El Portavoz Suplente
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

Proposición no de Ley núm. 13/85 sobre la asunción por la Diputación General de Aragón de la iniciativa en la solución del problema que actualmente aparece planteado en la enseñanza musical en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 3 de junio de 1985, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 13/85 sobre la asunción por la Diputación General de Aragón de la iniciativa en la solución del problema que actualmente aparece planteado en la enseñanza musical en Aragón, presentada por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Zapatero González, acordando su tramitación por el procedimiento de urgencia en cumplimiento de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, al haberlo solicitado así una quinta parte de los Diputados.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171,1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de cinco días hábiles, que finalizará el próximo día 13 de junio de 1985, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Rafael Zapatero González, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la asunción por la Diputación General de Aragón de la iniciativa en la solución del problema que actualmente aparece planteado en la enseñanza musical en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A lo largo de varios preceptos, la Constitución reconoce el Derecho de todos los españoles al acceso a la Cultura y a la Educación, siendo competencia de los poderes públicos la realización efectiva de tales derechos.

Más en concreto, el artº 35 del vigente Estatuto de Autonomía Aragonés, establece en su apartado 1º, que corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia exclusiva en materia de Conservatorios de Música de interés para la Comunidad Autónoma, de titularidad no estatal.

Conocida es de esta Cámara la difícil situación por la que atraviesa en este momento el actual Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza, regido por un Patronato Municipal, así como el conjunto de los alumnos que en él reciben enseñanza, situación agravada por la incertidumbre respecto a su futuro. Y a ello es preciso añadir la incierta situación de sus filiales extendidas por toda la geografía aragonesa.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

1.- Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón, para que, a través de la Consejería de Cultura y Educación, asuma la iniciativa en la clarificación y solución al problema en este momento planteado con respecto a la enseñanza oficial de música en Aragón.

2.- Como criterios orientativos de esa iniciativa se enuncian:

a) Suscripción de un concierto con el Estado, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos interesados a efectos de crear conjuntamente, un solo Conservatorio Oficial de Música de carácter regional.

b) Suscripción de un concierto con Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos interesados al mismo efecto, solicitando del Estado la concesión de validez oficial a los títulos en él expedidos, de forma paralela al Conservatorio de titularidad estatal, que previsiblemente se creará antes de comenzar el próximo curso académico.

3.- Dada la urgencia de encontrar una solución al problema, la actividad instada a la Diputación General de Aragón, deberá ser desarrollada por ésta, con la mayor celeridad posible. Zaragoza, 30 de mayo de 1985.

El Portavoz
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

Proposición no de Ley núm. 14/85 sobre obras realizadas en el entorno de la Iglesia parroquial de Montalbán, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 3 de junio de 1985, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 14/85 sobre obras realizadas en el entorno de la

Iglesia parroquial de Montalbán, presentada por el portavoz suplente del G.P. Mixto, Sr. de las Casas Gil, acordando su tramitación ante la Comisión de Cultura y Educación en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171,1 del Reglamento de las Cortes de Aragón se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 19 de junio de 1985, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil., Portavoz Suplente del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre obras realizadas en el entorno de la Iglesia parroquial de Montalbán, solicitando su tramitación ante la Comisión de Cultura y Educación de las Cortes, de acuerdo con el Art. 171,1 del Reglamento.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ante el incumplimiento, por parte del Ayuntamiento de Montalbán (Teruel), del Acuerdo de la Comisión de Patrimonio Cultural de 15 de noviembre de 1984 y ante la omisión de actuaciones posteriores en relación todo ello con obras realizadas ilegalmente en el entorno de la Iglesia parroquial de Montalbán, declarada oficialmente monumento histórico Artístico, las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que

PROPOSICION NO DE LEY

1.- Establezca un plazo de tres meses para demoler la parte de obras ejecutadas en la escalinata de la iglesia parroquial de Montalbán, por cuanto afecta negativamente a la imagen estética del Monumento declarado y toda vez que aquella ha perdido su propia imagen.

2.- En caso de que el Ayuntamiento de Montalbán no proceda al debido cumplimiento de lo anterior en el plazo requerido, en aplicación de la vigente Ley del Suelo y del Reglamento de Disciplina Urbanística, se proceda subsidiariamente a su ejecución por la D.G.A., con cargo al Ayuntamiento.

Zaragoza, 31 de mayo de 1985.

El Portavoz Suplente
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 19/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter, sobre las repercusiones de la entrada de España en la CEE, en lo que respecta al Sector Agrario aragonés y la valoración de los acuerdos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1985, ha admitido a trámite la interpelación núm. 19/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. López Monter sobre las repercusiones de la entrada de España en la CEE, en lo que respecta al Sector Agrario aragonés y la valoración de los acuerdos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 157,3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Arturo López Monter, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, la siguiente interpelación relativa a las repercusiones de la entrada de España en la CEE, en lo que respecta al Sector Agrario aragonés y la valoración de los acuerdos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Por ser Aragón una Región eminentemente agraria, y como consecuencia de la incorporación de España a la CEE, la situación de las producciones actuales puede ser cambiante al tener que producir para 300 millones de consumidores, y dada la estrategia negociadora llevada por el Gobierno Español en la que creemos que el Sector Agrario ha sido sacrificado en pro de una globalidad de la negociación; suponemos que tal estrategia habrá sido consultada y comunicada a las Comunidades Autónomas, así como, ante los resultados de la negociación y el cierre de los distintos capítulos, creemos que la D.G.A. habrá hecho la suficiente presión ante el Gobierno Central para la defensa del Sector Agrario Aragonés.

Por todo ello nos vemos obligados a interpelar al Gobierno aragonés sobre las siguientes cuestiones:

INTERPELACION

1.- ¿Qué valoración global hace la Diputación General de Aragón sobre lo acuerdos alcanzados en el capítulo agrícola-ganadero?

2.- ¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón sobre la situación en que han quedado los productos continentales (P. lácteos, cereales, azúcar, carnes de bovino y porcino)?

3.- ¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón sobre la situación en que han quedado los productos mediterráneos (frutas y hortalizas frescas y transformadas, vino, materias grasas)?

Huesca, 22 de mayo de 1985.

El Diputado
ARTURO LOPEZ MONTER

Interpelación núm. 20/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil, sobre actuaciones de la D.G.A. en Ejea de los Caballeros y comarca de las Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1985, ha admitido a trámite la interpelación núm. 20/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil sobre actuaciones de la D.G.A. en Ejea de los Caballeros y comarca de las Cinco Villas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 157,3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Corte
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación relativa a actuaciones de la Diputación General de Aragón en Ejea de los Caballeros y comarca de las Cinco Villas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Muchos e importantes problemas afectan a la comarca de las Cinco Villas, y a su capital, la ciudad de Ejea de los Caballeros, que requieren especial atención de los órganos de go-

bierno de la Comunidad Autónoma y de las Cortes de Aragón. Algunos derivan de sus límites y relaciones con el territorio Foral de Navarra; otros de las crisis de algunas industrias localizadas en la comarca y los más, de las insuficiencias en los regadíos y en los diversos servicios.

Por ello, este Diputado comunista de las Cortes de Aragón, presenta a la Diputación General de Aragón la siguiente

INTERPELACION

¿Cuál es la política concreta, actuaciones y proyectos, de la Diputación General de Aragón con relación a Ejea de los Caballeros y comarca de las Cinco Villas?

Zaragoza, 28 de mayo de 1985.

Diputado
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

Interpelación núm. 21/85, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad, sobre actuaciones en el área de las Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1985, ha admitido a trámite la interpelación formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad sobre actuaciones en el área de las Cinco Villas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 157,3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José María Mur Bernad, Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación relativa a "actuaciones en el área de las Cinco Villas".

EXPOSICION DE MOTIVOS

El desarrollo armónico de todas las comarcas aragonesas y la equiparación del nivel de vida de los habitantes de las zo-

nas rurales con las urbanas, debe ser la meta de cualquier programa de gobierno regional.

Las diversas actuaciones parlamentarias, en relación con programas específicos a realizar por el ejecutivo aragonés, no recogen con la debida precisión las actuaciones que se pretenden llevar a cabo en una zona de características tan definidas como la de las Cinco Villas, teniendo en cuenta sus datos socio-económicos, su potencial desarrollo y su circunstancia de comarca límite de provincia.

Por todo ello se formula a la Diputación General de Aragón, la siguiente

INTERPELACION

¿Qué planes, programas y actuaciones, piensa llevar a cabo la D.G.A. en la Comarca de las Cinco Villas, con expresión de calendario y presupuesto, así como de las distintas Administraciones actuantes, para fomentar el desarrollo equilibrado de la zona?

Zaragoza, 3 de junio de 1985.

El Diputado
JOSE MARIA MUR BERNAD

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 58/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en Pleno, sobre la instalación de una Comunidad Terapéutica Rural para alcohólicos y heroinómanos en la Comarca de Cinco Villas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de junio de 19, admitió a trámite la pregunta número 58/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre la instalación de una Comunidad Terapéutica Rural para alcohólicos y heroinómanos en la Comarca de Cinco Villas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON

D. Antonio Lacleta Pablo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la instalación de una Comunidad Terapéutica Rural para alcohólicos y heroinómanos en la Comarca de Cinco Villas.

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de Octubre de 1984, se firmó un Convenio de colaboración para la realización de un Programa conjunto sobre drogodependencias entre la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de esta misma Ciudad.

En dicho Convenio y entre otras cosas, la D.G.A. se compromete a consignar en sus Presupuestos para 1984 y 1985, las cantidades necesarias para la redacción del Proyecto de obra para la construcción de las Comunidades Terapéuticas Rurales y la construcción de una de estas Comunidades, y la Diputación Provincial de Zaragoza a la compra de dos fincas, así como a la construcción de una Comunidad Terapéutica.

Teniendo entendido que una de estas Comunidades podría estar ubicada en la Comarca de Cinco Villas, es por lo que formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Podría confirmar esa Consejería, la ubicación de una de las Comunidades Terapéuticas Rurales en la Comarca de Cinco Villas, así como, si se ha adquirido la finca correspondiente y en qué fase de redacción está el Proyecto de obra correspondiente?

Huesca, 27 de mayo de 1985.

El Diputado
ANTONIO LACLETA PABLO

Pregunta núm. 60/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Alvo Aguado al Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta oral en Pleno, sobre la Ejecución del Plan de Regadíos Bardenas II.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1985, admitió a trámite la pregunta número 60/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Alvo Aguado, sobre la Ejecución del Plan de Regadíos Bardenas II.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Javier Alvo Aguado, Diputado del Grupo Parlama-

rio Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la cámara, formula a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la Ejecución del Plan de Regadíos "Bardenas II".

Dado que se han resuelto los obstáculos que impedían su realización, es por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué plazos, qué presupuestos y qué previsiones tiene el Gobierno Aragonés para la ejecución de los Regadíos de "Bardenas II"?

Zaragoza, 3 de junio de 1985.

El Diputado
JAVIER ALVO AGUADO

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 59/85, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, sobre la construcción del Embalse de Val.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 3 de junio de 1985, admitió a trámite la pregunta número 59/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, sobre la construcción del Embalse de Val.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Luis Moreno Pérez-Caballero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la construcción del Embalse del Val.

ANTECEDENTES

El Diputado que suscribe tiene conocimiento por noticias aparecidas en los medios de comunicación, tanto de Navarra, como de Aragón, que el pasado 24 de mayo, tuvo lugar una reunión de los Consejeros de Obras Públicas y Agricultura de las Comunidades de Aragón y Navarra en el paraje del Bocal para tratar conjuntamente el estudio y construcción del Embalse del Val.

Según esas informaciones, en dicha reunión se llegó a algún acuerdo, y hasta se presentaron soluciones alternativas al Proyecto original de construcción del Embalse -hoy todavía propiedad del Sindicato de Riegos de Tarazona- como la construcción de un Embalse mas pequeño y recarga en las capas freáticas.

Conocidas estas noticias, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

- 1.- ¿Se llegó a algún acuerdo en la citada Reunión?
- 2.- Y en caso de ser cierto ¿a qué acuerdos se llegó y cuando se va a informar a los usuarios de la Cuenca del Queiles

de la parte aragonesa, verdaderos promotores e impulsores de la construcción del antedicho Embalse del Val?
Tarazona, 30 de mayo de 1985

El Diputado
JOSE LUIS MORENO PEREZ-CABALLERO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen interior

Resolución del Tribunal Calificador del Concurso-Oposición convocado para la provisión de una plaza de Letrado al servicio de las Cortes de Aragón.

Reunido el Tribunal, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1985, se procedió al sorteo de los señores opositores a fin de determinar el orden de actuación en los ejercicios de la oposición, de conformidad con lo establecido en la base 6ª de la

convocatoria, de forma que los señores opositores intervendrán del modo siguiente:

- 1.- D. Angel Aguirre Pardillos.
- 2.- D. Bernardo Royo Ibor.
- 3.- Dª. Margarita Revillo Pinilla.
- 4.- Dª. Concepción Aldama Baquedano.
- 5.- D. Jerónimo Blasco Jauregui.
- 6.- D. Manuel Romero Fernández.

Se comunica los señores opositores que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 16 de septiembre de 1985, a las 10 horas en la sede de las Cortes de Aragón, quedando convocados para el mismo con este llamamiento.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

5.6. Varios

Candidaturas presentadas por los Grupos Parlamentarios a vocales del Consejo Social de la Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión del día 3 de junio de 1985 ha examinado las propuestas presentadas por los Gru-

pos Parlamentarios de candidatos a vocales del Consejo Social de la Universidad, acordando proceder a la proclamación de los siguientes candidatos:

- D. Ramón A. Tejedor Sanz, propuesto por el G.P. Socialista.

- D. Mariano Alierta Izuel, propuesto por el G.P. Popular.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en la norma 3ª de la Resolución de la Presidencia sobre elección de dos vocales de 16 de mayo de 1985 (BOCA N° 71, de 23 de mayo de 1985).

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Corrección de errores del Acta de la Comisión Institucional de 6 de mayo de 1985.

Observado error en el acta de la Comisión Institucional de 6 de mayo de 1985, publicada en el BOCA núm. 72, se procede a la subsanación del mismo:

- Pág. 1300: Donde dice:

“La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 6 de mayo de 1985, cuyo texto se inserta”.

Debe decir:

“La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1985, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 6 de mayo de 1985, cuyo texto se inserta”.

6.2. Composición de los órganos de la Cámara

Constitución de una ponencia de la Comisión de Transferencias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo del artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón sobre ejercicio por las Mesas de algunas funciones atribuidas reglamentariamente a las Comisiones, de 25 de marzo de 1985 (BOCA núm. 64 de 1 de abril de 1985), la Mesa de la Comisión de Transferencias en su sesión celebrada el día 27 de mayo de 1985, con el parecer favorable de todos los Grupos Parlamentarios, acordó consti-

tuir una Ponencia para el seguimiento de las obras llevadas a cabo por la Diputación General de Aragón para la rehabilitación del antiguo Hogar Pignatelli, y que se halla integrada por los siguientes Sres. Diputados:

Ilmo. Sr. D. Carlos Piquer Jiménez, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Gregorio Garzarán García, del G.P. Popular.

Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Portillo, del G.P. Aragonés Regionalista.

Ilmo. Sr. D. Antonio de las Casas Gil del G.P. Mixto.

Se ordena su publicación de conformidad con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de junio de 1985.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes durante la segunda quincena de mayo.

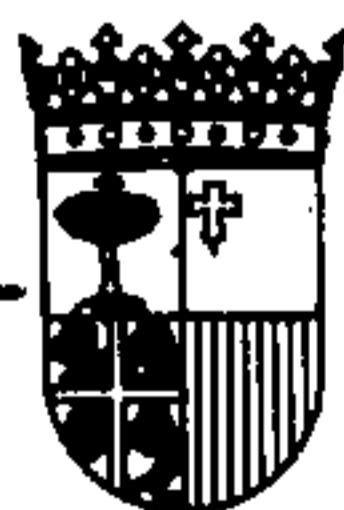
Reg. Ent. Núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. Núm.	Fecha	CONCEPTO
763	15-5	Escrito del G.P. Popular solicitando información sobre diversos expedientes de modificación presupuestaria.	774	20-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Esteban Sánchez, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, relativa al "programa de lucha contra la brucelosis en la comarca de Daroca".
764	15-5	Escrito de petición de D. Miguel Carcas Zalaya.	775	21-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera, a la DGA, para su respuesta oral en Pleno, relativa a "la reestructuración del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Teruel".
765	15-5	Escrito del Excmo. Sr. Alcalde de Zaragoza, comunicando acuse de recibo relativo al escrito de petición de D. Francisco Chavarri.	776	21-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Bueso Zaera, a la DGA, para su respuesta oral en Pleno, relativa a la contaminación atmosférica en la comarca del Maestrazgo turolense".
766	15-5	Escrito del Excmo. Sr. Alcalde de Zaragoza, comunicando acuse de recibo relativo al escrito de petición de D. Julio Enguita.	777	21-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, relativa a "Centros de la Tercera Edad en el Alto Aragón".
767	15-5	Escrito del Excmo. Sr. Alcalde de Zaragoza, comunicando acuse de recibo relativo al escrito de petición de D. Manuel Velilla.	778	21-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta escrita, relativa a "excavaciones arqueológicas en la Ciudad de Huesca".
768	15-5	Propuesta de resolución de los GG.PP. Socialista, Popular, Aragonés Regionalista y Mixto, sobre la desnuclearización del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.	779-780	21-5	Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista a la proposición no de Ley nº 10/85, relativa a "declaraciones y actuación del Director General del Ente Público de RTVE".
769	15-5	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes a la pregunta núm. 91/84, formulada por el diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, sobre la circunvalación de Huesca.	781	22-5	Escrito del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda de la DGA, remitiendo expedientes de modificación presupuestaria.
770	15-5	Escrito de petición de D. José Silvestre Montull.	782	22-5	Proyecto de Ley "reguladora del Tribunal Económico-Administrativo de la Diputación General de Aragón", presentada por la DGA.
771	16-5	Escrito de la Secretaría General de la Alcaldía de Zaragoza, remitiendo copia del convenio de cesión del Palacio de la Aljafería.	783	22-5	Interpelación presentada por el G.P. Socialista, relativa a "la política de restitución territorial de los municipios afectados por el recrecimiento del pantano de Yesa".
772	17-5	Pregunta formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, relativa a la equiparación retributiva de los Agentes de Economía Doméstica con los Agentes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.	784	23-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Esteban Sánchez, a
773	20-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, relativa a la reorganización del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Teruel.			

Reg. Ent. Núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. Núm.	Fecha	CONCEPTO
		la DGA, para su respuesta escrita, relativa a "prospecciones de aguas subterráneas en Aragón".	795	24-5	Proposición no de Ley sobre la preocupación de los aragoneses respecto a la reforma de la Seguridad Social, presentada por el G.P. Popular.
785	23-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ortiz Olalla, al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en Pleno, relativa "al control de los alimentos".	796	27-5	Escrito del Director Provincial de Huesca del INSERSO, comunicando haber recibido informe jurídico sobre la situación de un Diputado de las Cortes de Aragón.
786	23-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Ortiz Olalla, al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral en Pleno, relativa a "la conservación del Patrimonio histórico-artístico de nuestra Comunidad Autónoma".	797	27-5	Escrito del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo remitiendo información solicitada en relación a un escrito de petición.
787	23-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Piazuelo Plou, al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta oral en Pleno, relativa a "acceso a las zonas altas de las Cinco Villas".	798	27-5	Escrito del Ministerio de Educación y Ciencia en relación con la designación de miembros del Consejo Social de la Universidad.
788	23-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. González Domínguez, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta oral en Pleno, relativa a "transformación en regadíos de las tierras de la comarca de Cinco Villas".	799	27-5	Escrito del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón, remitiendo correcciones formales que podrían introducirse en las resoluciones relativas al Informe de 9 de mayo de 1985, sobre Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.
789	23-5	Escrito de petición de D. Luis Lleyda Meléndez.	800	27-5	Proyecto de Ley de creación del Instituto del Suelo y la Vivienda en Aragón, presentado por la Diputación General de Aragón.
790	23-5	Interpelación presentada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, relativa a "coordinación hospitalaria".	801	27-5	Proposición no de Ley sobre el Programa de actuación en Carreteras de Aragón en los tramos Fraga Nacional-230 pasando por Benabarre, presentada por el portavoz suplente del G.P. Mixto.
791	23-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura y Ganadería, relativa a "Programas de investigación agraria".	802	27-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para respuesta oral en Pleno, relativa a la instalación de una Comunidad Terapéutica Rural para alcohólicos y heroinómanos en la Comarca de Cinco Villas.
792	24-5	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, a la pregunta nº 38/85, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, sobre "la ordenación y protección de nuestro Patrimonio Arqueológico".	803	28-5	Interpelación presentada por el Diputado del G.P. Popular Sr. López-Monter, a la Diputación General de Aragón, relativa a las repercusiones de la entrada de España en la CEE, en lo que respecta al Sector Agrario Aragonés, y la valoración de los acuerdos.
793	24-5	Escrito de petición de D. José Cebrián Catalá.	804	28-5	Interpelación presentada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil, a la Diputación General de Aragón, relativa a actuaciones de la DGA en Ejea de los Caballeros y comarca de las Cinco Villas.
794	24-5	Escrito de petición de Da. Isabel Sánchez Sierra.			

Reg. Ent. Núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. Núm.	Fecha	CONCEPTO
805	29-5	Escrito de petición de D. José Gil Andreu.	812	30-5	Escrito de los Diputados del G.P. Popular solicitando sea tramitada por el procedimiento de urgencia la Proposición no de Ley relativa a la asunción por la Diputación General de Aragón de la iniciativa en la solución del problema que actualmente aparece planteado en la enseñanza musical en Aragón.
806	29-5	Escrito del Presidente del Cabildo Insular, remitiendo certificación sobre acuerdo adoptado en relación con moción sobre la visita del Ministro de Defensa a la Legión.			
807	30-5	Escrito del Delegado de Hacienda de Tarragona remitiendo información relativa a un escrito de petición.	813	31-5	Recurso del G.P. Popular contra el acuerdo de la Mesa de las Cortes de Aragón, de 27 de mayo de 1985, por el que no se admite a trámite la Proposición no de Ley relativa a la preocupación de los aragoneses respecto a la reforma de la Seguridad Social.
808	30-5	Escrito de la Diputación General de Aragón, remitiendo fotocopia del estudio de recursos de agua en Esteruel (Teruel), a petición del Diputado Sr. Biel Rivera.			
809	30-5	Escrito de la DGA remitiendo documento provisional del Programa de Desarrollo Regional.	814-817	31-5	Enmiendas presentadas a la Proposición de Ley de sustitución de Diputados de las Cortes de Aragón, por el G.P. Aragonés Regionalista.
810	30-5	Pregunta formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Pérez-Caballero, al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, sobre la construcción del embalse de Val, para su respuesta escrita.	818	31-5	Escrito del G.P. Socialista proponiendo candidato a vocal del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
			819	31-5	Proposición no de Ley sobre obras realizadas en el entorno de la Iglesia parroquial de Montalbán, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.
811	30-5	Proposición no de Ley sobre la asunción por la Diputación General de Aragón de la iniciativa en la solución del problema que actualmente aparece planteado en la enseñanza ical en Aragón, presentada por el G.P. Popular.	820-821	31-5	Enmiendas presentadas por el G.P. Mixto a la Proposición no de Ley sobre el canon de producción de energía eléctrica.

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. **Textos aprobados**
 - 1.1. **Leyes**
 - 1.1.1. **Proyectos de Ley**
 - 1.1.2. **Proposiciones de Ley**
 - 1.2. **Proposiciones no de Ley**
 - 1.3. **Mociones**
 - 1.4. **Resoluciones del Pleno**
 - 1.5. **Procedimientos ante los Organos del Estado.**
2. **Textos en tramitación**
 - 2.1. **Proyectos de Ley**
 - 2.2. **Proposiciones de Ley**
 - 2.3. **Proposiciones no de Ley**
 - 2.4. **Mociones**
 - 2.5. **Interpelaciones**
 - 2.6. **Preguntas**
 - 2.6.1. **Para respuesta oral en Pleno**
 - 2.6.2. **Para respuesta oral en Diputación Permanente**
 - 2.6.3. **Para respuesta oral en Comisión**
 - 2.6.4. **Para respuesta escrita**
 - 2.6.4.1. **Preguntas que se formulan**
 - 2.6.4.2. **Respuestas a preguntas formuladas**
 - 2.7. **Procedimientos ante los Organos del Estado.**
3. **Textos rechazados**
 - 3.1. **Proyectos de Ley**
 - 3.2. **Proposiciones de Ley**
 - 3.3. **Proposiciones no de Ley**
 - 3.4. **Mociones**
 - 3.5. **Procedimientos ante los Organos del Estado.**
4. **Textos retirados**
 - 4.1. **Proyectos de Ley**
 - 4.2. **Proposiciones de Ley**
 - 4.3. **Proposiciones no de Ley**
 - 4.4. **Mociones**
 - 4.5. **Interpelaciones**
 - 4.6. **Preguntas**
 - 4.7. **Procedimientos ante los Organos del Estado.**
5. **Otros documentos**
 - 5.1. **Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)**
 - 5.2. **Planes y programas remitidos por la DGA**
 - 5.3. **Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.**
 - 5.4. **Resoluciones interpretativas**
 - 5.5. **Régimen interior**
 - 5.6. **Varios**
6. **Actividad parlamentaria**
 - 6.1. **Actas**
 - 6.1.1. **De Pleno**
 - 6.1.2. **De Diputación Permanente**
 - 6.1.3. **De Comisión**
 - 6.2. **Composición de los órganos de la Cámara**
 - 6.3. **Documentos que han tenido entrada en las Cortes**



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar ... 95 ptas. Precio de la suscripción anual ... 3.800 ptas.

Para suscribirse, dirigirse al Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, Calle de San Jorge, 10 - 50001 - Zaragoza

El pago de la suscripción se realizará mediante talón a nombre de las Cortes de Aragón.